

GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, miércoles 26 de agosto de 2015.

ORDEN N.º:

19/1101/0062/2015

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

PAPELERA EL PITAL, S.A. DE C.V.

0802-230151-001-8

LÍNEA:

1101 PR-COMUNIDADES SOLIDARIAS-INIUV-FOCAP-PACSES/FORTALECIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE ESPACIOS JUVENILES-FOCAP-PACSES

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

N.º	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	14110000	54105	25	PLIEGO	CARTONCILLO (REGULAR).	NO ESPECIFICA	\$ 1.02	\$ 25.50
2	14110000	54105	1000	PLIEGO	CARTULINA EN DIVERSOS COLORES : 200 AMARILLO, 200 VERDE, 200 BLANCO, 200 ROSADO Y 200 CELESTE	NO ESPECIFICA	\$ 0.20	\$ 200.00
3	14110000	54105	100	UNIDAD	LIBRETA TAQUIGRÁFICA (60 HOJAS) COMO MÍNIMO.	NO ESPECIFICA	\$ 0.41	\$ 41.00
4	14110000	54105	400	UNIDAD	FOLDER DE CARTÓN TAMAÑO CARTA EN COLORES: 100 AZULES, 100 AMARILLOS, 100 VERDES, 50 MORADOS Y 50 CAFÉ.	NO ESPECIFICA	\$ 0.11	\$ 44.00
5	44110000	54114	35	BOTE	PEGAMENTO BLANCO (16 ONZAS)	AOS	\$ 2.87	\$ 100.45
6	44110000	54114	50	UNIDAD	TIJERAS GRANDES DE 8 PULGADAS	SRY	\$ 0.99	\$ 49.50
7	44110000	54114	25	CAJA	TACHUELA PARA PIZARRA DE COLORES DE 100 UNIDADES.	STUDMARK	\$ 0.66	\$ 16.50
8	43200000	54115	15	UNIDAD	MEMORIA USB 8 GB	KINGSTON	\$ 6.73	\$ 100.95
GARANTÍA DE PRODUCTO: CAMBIO POR DEFECTO DE FÁBRICA.								
RESPONSABLE: SR. JULIO SAENZ TEL. 2527-7450 Y 78855798								
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 577.90

MONTO TOTAL EN LETRAS: QUINIENTOS SETENTA Y SIETE 90/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: EL PROYECTO COMUNIDADES SOLIDARIAS FOCAP, TIENE COMO OBJETIVO PRINCIPAL ATENDER LAS DEMANDAS SOCIALES BÁSICAS DE LAS FAMILIAS QUE AFRENTAN MAYORES NIVELES DE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL. PARA ATENDER DICHA DEMANDA EL TÍTULO NACIONAL DE LA JUVENTUD COMO EJECUTOR DEL PROYECTO, CONTEMPLA INTERVENIR MEDIANTE EL MODELO DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA, EL CUAL PERMITA FORTALECER LOS CENTROS JUVENILES Y ESPACIOS COMUNITARIOS, CONSOLIDANDO EL TEJIDO SOCIAL A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN JUVENIL EN EL ÁMBITO COMUNITARIO E INSTITUCIONAL.

REFERENCIA:

EL SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA; TIENE POR OBJETO DOTAR DE INSUMOS DIDÁCTICOS A JÓVENES PROPUESTOS COMO TÉCNICOS COMUNITARIOS PROVENIENTES DE LAS 33 COMUNIDADES FOCALIZADAS EN LOS 25 MUNICIPIOS DE INTERVENCIÓN DEL PROYECTO, LOS CUALES SERÁN FORMADOS COMO FACILITADORES JUVENILES, CON LA FINALIDAD DE CONTRIBUIR A MEJORAR LAS CAPACIDADES Y HABILIDADES PERSONALES EN SU DESEMPEÑO Y CRECIMIENTO PERSONAL COMO LÍDERES JUVENILES. CON ESTE TIPO DE FORMACIÓN SE BUSCA QUE LAS/OS JÓVENES SEAN UN CAPITAL HUMANO QUE DINAMICE ACTIVIDADES EN SUS COMUNIDADES, MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTOS Y ADEMÁS, QUE LAS ALCALDÍAS LOS IDENTIFIQUEN Y LES BRINDEN LA OPORTUNIDAD DE TRABAJAR EN LAS ÁREAS DE PROMOCIÓN SOCIAL DE LAS MUNICIPALIDADES PARA LAS COMUNIDADES; O QUE TENGAN LA OPCIÓN DE OFRECER SUS SERVICIOS EN INSTANCIAS NO GUBERNAMENTALES QUE EJECUTAN PROYECTOS SOCIALES; Y ASÍ MEJORAR SUS CONDICIONES LABORALES Y ECONÓMICAS.

SOLICITUD CÓDIGO:

0008(15-07-2015)

LOS BENEFICIARIOS DIRECTOS SE DISTRIBUYEN POR DEPARTAMENTO Y COMUNIDAD, LOS CUALES SE DETALLAN A CONTINUACIÓN: DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR; VILLA MARIONA- CUSCATANCINGO; NUEVOS HORIZONTES/ILOPANGO; SANTA LUCÍA/ILOPANGO; ZACAMIL/MEJICANOS; EMANUEL/MEJICANOS; DELICIAS A Y B/SAN MARTÍN; LOS LETONAS/SAN MARTÍN; SANTA TERESA/SAN MARTÍN; COL. GUADALUPE/SOYAPANGO; MONTE BLANCO/SOYAPANGO; SIERRA MORENA/SOYAPANGO; MARGARITAS/SOYAPANGO; LA CHACRA/SAN SALVADOR; CASCO URBANO /TONACATEPEQUE; DISTRITO ITALIA 2/TONACATEPEQUE; CIUDAD OBRERA/APOPA; LOS PAJALES/PANCHIMALCO; 10 DE OCTUBRE/SAN MARCOS; EN EL DEPARTAMENTO DE AHUACHAPÁN UN RANCHO Y UN LUCERO/AHUACHAPÁN; EN EL DEPARTAMENTO DE SONSONATE; EL BALSAMAR/SONSONATE; SISIMITEPET/NAHUIZALCO; BARRIO EL CAMPAMENTO/ACAJUJTLA; CANTÓN LAS MARÍA/Izalco; EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ; ZACATECOLUCA; EN EL DEPARTAMENTO DE SANTA ANA; EMANUEL/ SANTA ANA; EN EL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD: LOS NARANJOS/COLÓN, LUPITA/QUEZALTEPEQUE; FUTSAL/ CIUDAD ARCE; VILLA SUCHIT- SAN JUAN OPICO; EN EL DEPARTAMENTO DE USulután; LAS FLORES/IJUILISCO; LA CONSTANCIA/ SANTA MARÍA, USULUTÁN; EN EL DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL: SAN MIGUELITO/SAN MIGUEL; Y EN EL DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE: CANTÓN LAS FLORES/SAN VICENTE.

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:

RA/LG/(CC)(B)/0062/2015

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

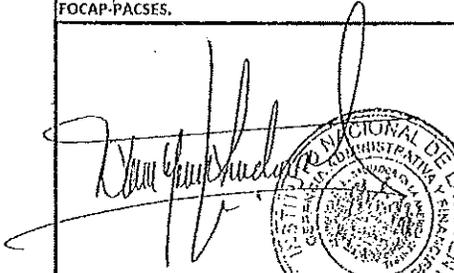
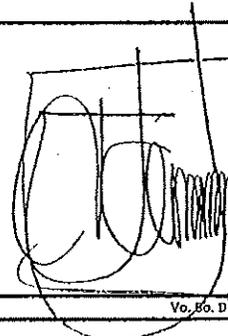
* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE OCHO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

* LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: ALAMEDA JUAN PABLO II Y 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO B-1, 2DO. NIVEL CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR-INJUVE.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON IA(S) FACTURA(S) EN ALAMEDA JUAN PABLO II Y 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO B-1, 2DO. NIVEL CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR-INJUVE.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/COMUNIDADES SOLIDARIAS-INJUVE-FOCAP-PACSES/FORTALECIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE ESPACIOS JUVENILES-FOCAP-PACSES.

 	 					
DESIGNADO INJUVE(FOCAP, PACSES)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI				
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA USR E GESTIÓN 2015		<table border="1"> <tr> <td data-bbox="1088 787 1364 808">HECHO POR:</td> <td data-bbox="1364 787 1495 808">LESP</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1088 808 1364 840">REVISADO POR:</td> <td data-bbox="1364 808 1495 840"><i>[Signature]</i></td> </tr> </table>	HECHO POR:	LESP	REVISADO POR:	<i>[Signature]</i>
HECHO POR:	LESP					
REVISADO POR:	<i>[Signature]</i>					

REFERENCIA: LG/1101/0062/2015